

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5912** *ARRIÑA ERAIKUNTZAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 242/10, ejecución 72/10, seguidos contra el deudor Arriña Eraikuntzak, S.L., con CIF: B-20721726, se ha dictado auto de Decreto de fecha 28/2/2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 40.028,94 euros de principal y de 7.205 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A110014400-1